

ANOXXVII.—Número 9.937

SANTANDER—Viernes 7 de marzo de 1919

Teléfono número 139

DECIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Gerardo Roiz de la Parra
que falleció el 8 de marzo de 1909

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebran, mañana 8, en la Santa iglesia Catedral, Sagrado Corazón de Jesús, parroquias y capillas de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, nietos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos hagan la caridad de encomendar su alma a Dios.

Santander 7 de marzo de 1919.

SANTORAL

Día 7.—Viernes.—Santo Tomás de Aquino y Santa Perpetua.

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4

El problema del puerto

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

(Conclusión)

Aunque parezca muy extraño hay quienes viven del tráfico del puerto y que no se han percatado de que la misma baja que ha menguado sus beneficios, ha disminuido en la proporción correspondiente los ingresos de la Junta, y que al no aumentar estas sus tarifas, ha reducido en importantísima cantidad el tanto por ciento de gasto, correspondiente a una tonelada de mercancía, idea en la que deben meditar un momento los que por flotes, transportes terrestres, jornales y todos los demás gastos, pagan ahora cantidades mucho más elevadas que las satisfechas anteriormente.

De modo que la Junta ha perdido en su recaudación un millón trescientas mil pesetas, no ha aumentado sus tarifas, ha elevado el jornal a sus obreros y ha pagado los materiales a los precios elevadísimos, hoy corrientes, con la escasez y falta absoluta de ellos en algunas ocasiones y vió desaparecer sus fondos en poco tiempo, a pesar de haber suspendido la amortización de sus empréstitos. ¿Habrá quien piense que en estas condiciones se ha podido y se ha debido hacer obras importantes? ¿Se pueden hacer obras sin fondos, sin materiales, merced a la recaudación y aumentados los gastos? ¿Se podría pensar nada más importante? ¿Puede coexistir el progreso con la paralización? La quietud, el reposo y la inacción son contradictorios al desarrollo y a la vida.

Auxilios del Gobierno

La situación de las Juntas de Obras de puertos, no de nuestra Junta, sino de las principales de España, fué advertida desde hace mucho tiempo por el Gobierno, que considerando las condiciones de inferioridad y agotamiento en que iban a quedar al terminarse la guerra y la imposibilidad de que adquiriesen y construyesen únicamente con sus propios medios, las dragas, grúas, transportadores, muelles, edificios cubiertos, etc., que se estiman indispensables para el tráfico moderno, determinó acudir en su auxilio, que estimó, no sólo necesario, sino indispensable, y a este efecto eligió entre todos los de la nación, trece puertos, considerados como de primera categoría e importancia, entre los que se encuentra el nuestro, gracias a los quince millones de pesetas que la Junta ha invertido en el dragado desde hace cuarenta años, obra que no aparece ni puede aparecer a la vista de nadie, pero que no por eso deja de ser la más importante y beneficiosa de todas las que se han ejecutado.

El plan extraordinario

Los trece puertos han redactado su plan extraordinario, y el de nuestra Junta fué remitido a la superioridad a fines de noviembre. Desgraciadamente no se trata de media docena de millones de pesetas, ni media docena de años de proyectos, pues, a pesar de las economías introducidas en los más importantes, son veintitrés millones de pesetas, treinta y dos proyectos y varios años los que se necesitan; no se trata, por consiguiente, de un problema sencillo, que encaje dentro de la capacidad económica de nuestra Junta ni de la de los demás puertos.

Si este fuera el caso, no hubiera conenido el ministro de Fomento la necesidad de que el Estado anticipe a las Juntas, aproximadamente, el setenta por ciento del importe de los presupuestos respectivos.

El caso es general, pues han perdido los puertos, excepto los exportadores de determinadas materias. Si se realiza el plan, las Juntas, en sociedad con el Estado, podrán realizar las obras, pues sólo necesitarán contribuir, de momento, con el 30 por 100 de los presupuestos.

La que tenga fondos en reserva o crédito, podrá aprovecharse de los inmensos beneficios que ofrece esta combinación, durante los diez años a que se refiere el proyecto del Gobierno.

La que aisladamente gaste ahora sus fondos, perderá el 70 por 100 de los presupuestos que invierta, o sea la parte con que ha de contribuir el Estado, si el plan se realiza. Y si nada de esto se aprobara y todo fuera un sueño... ¿qué debemos hacer?... la contestación no parece dudosa: atender con preferencia al dragado y adquirir una draga de rosario y dos gánguiles, que antes de la guerra hubieran, aproximadamente, costado pesetas 1.700.000, y cuyo valor no puede fijarse en la actualidad y después en cuanto las condiciones económicas lo permitieran, ir construyendo los demás proyectos que constituyen el plan extraordinario, ejecutando primero, si posible fuera, aquellas obras cuya explotación exige aquéllas mayores gastos de conservación o quizá las que fueran más necesarias, prescindiendo de esta circunstancia. ¿Y si el precio de los buques, y por tanto, el de las dragas y gánguiles persiste alto durante mucho tiempo? Entonces será llegado el momento de pensar hasta qué punto y en qué medida debemos construir las demás obras y aplazar la adquisición del material de dragado.

Durante los dos últimos años hemos asegurado la situación económica, comprometidísima en 1916, y se ha atajado el derrumbamiento de los muelles.

En octubre de 1915 se hundió un trozo del muelle longitudinal próximo al saliente número 5; en noviembre y diciembre del mismo año prestaron servicio, por última vez, los muelles de Dehesa y número 3, de Maliaño, y en abril, mayo y junio de 1917 hubo otros dos hundimientos y un cierre del longitudinal extremo.

No ha vuelto a ocurrir ningún hundimiento, a pesar de que no hemos dispuesto de la catidad ni de la calidad de los materiales necesarios para la conservación y reparación de los muelles, siendo de advertir que en muchas zonas rehacemos completamente el muelle, por no existir en él nada aprovechable; tal ocurre actualmente con el saliente número 5.

La Junta tiene proyectos aprobados por valor de 1.685.319'65 pesetas, en cuya cifra está incluido el de la draga, que, como hemos dicho ya, importaba en 1914 la cantidad de pesetas 884.646'37 y que no costaría ahora menos de tres veces esa cantidad.

La resolución de la Dirección general de Obras públicas se hallan actualmente varios proyectos, que en total importan la cifra de 7.277.394'43 pesetas, y si, como es de esperar, se aprueban pronto, podrá disponer la Junta de proyectos aprobados por valor de 8.962.714'08 pesetas.

No se le ocultará a nuestros lectores la importancia que estas declaraciones revisten. Ellas por sí solas justifican y demuestran la impropia labor realizada por nuestra Junta de Obras del puerto y deshace totalmente algunas lamentables suspicacias, nacidas con motivo de la polémica que este asunto ha suscitado.

Ecos de sociedad

Nuestro querido amigo el pundonoso militar don Manuel López Dóriga de la Hoz acaba de ser ascendido a comandante por antigüedad.

A las muchas felicitaciones que ha recibido unimos la nuestra.

Muy lamentable

Verdadero dolor nos ha producido el acuerdo municipal de que dábamos cuenta en la reseña de la sesión de ayer. Nos referimos a la votación recaída en el dictamen para que se eximiera del pago de arbitrio las carnes que consume la guarnición de Santander.

Bastara que la oposición la hubiesen iniciado los republicanos, para que los concejales monárquicos hubiesen estado enfrente. Desgraciadamente no fué así, a pesar de que el asunto, por la misma oposición de los republicanos se hizo político desde el primer momento. Se trataba de mostrar el afecto y la gratitud del pueblo a los abnegados y humildes soldados, defensores del orden y salvaguarda de intereses vitales de Santander en ocasiones memorables. No están tan lejanos esos servicios para que puedan olvidarse fácilmente. Seguramente los republicanos no los olvidaban y a eso sin duda obedeció su actitud.

Lo extraño es que quienes no piensan como ellos les hicieron coro, y que la votación la ganasen los enemigos del régimen y del Ejército por solo un voto.

También lamentamos que concejales que sabían que iba a tratarse este asunto no acudiesen a la sesión.

Pero la censura mayor debemos dirigirla al señor alcalde, que no debió lanzar este asunto a la crítica del Ayuntamiento sin contar antes con la seguridad de su aprobación, para lo cual le hubiera bastado reunir previamente a los representantes de cada grupo monárquico.

Nosotros estimamos que el Ayuntamiento dese dar una satisfacción al Ejército, volviendo de su acuerdo. Para ello bastará que el señor Pereda presente una moción que se eximan del arbitrio las carnes que han de consumir los soldados. Ello es perfectamente legal y reglamentario, y entonces se verá quienes, con pleno conocimiento de causa—pues nos consta que dignísimos concejales de cuyos sentimientos patrióticos nadie pueda dudar, emitieron su voto por creer que se trataba de una cuestión de puro trámite—entonces se verá, repetimos, quienes están deliberadamente en favor o en contra de un asunto que es de humanidad y de patriotismo.

Notas municipales

El Acuario y la Estación de Biología

Como habíamos anunciado se reunió ayer en la Alcaldía la Comisión encargada de gestionar todo lo relativo a la construcción del acuario y Museo de la Estación de Biología Marítima en Piquito, asistiendo el sabio catedrático don Odón de Buen y el jefe de la Estación Biológica de Santander don Luis Alaejos Sanz.

Después de un largo cambio de impresiones y de dar cuenta el señor De Buen de haberse consignado por el fallecido ministro señor Calbetón, en los presupuestos de Estado la cantidad de 50.000 pesetas para dar comienzo a las obras se acordó gestionar que se mantenga esa consignación con la que el arquitecto señor Lavín Novat, autor del proyecto, cree que podría acometerse y ser terminada la construcción del acuario, que es por de pronto lo más importante y lo que había de servir para una verdadera divulgación científica.

Como precisamente de la Comisión de presupuestos forma parte el diputado a Cortes por Santander don Juan José Ruano, cuyo cariño a Santander está bien probado, hay grandes esperanzas.

Así nos lo manifestó ayer el señor Alaejos en unos momentos que tuvimos el gusto de hablar con él, cuando acababa de despedir a don Odón de Buen que con sus alumnos regresó a Madrid en el tren correo.

Las Subsistencias

La Comisión municipal de Subsistencias se reunió ayer tarde bajo la presidencia del alcalde señor Pereda Elordi.

Fué redactada una instancia dirigida al ministro de Abastecimientos, en la cual se hace constar que Santander no ha disfrutado ni una sola vez de los beneficios de los precios de tasa que en varias ocasiones se han establecido tanto por el ministerio de Abastecimientos como antes de crearse por la Comisión.

Se dice también en la instancia que en Santander solo hay harina para 10 ó 12 días y que nuestra ciudad necesita para su consumo mensual 750.000 kilogramos.

Esta la cantidad de harina—se añe-

de—que la Comisión municipal de Subsistencias desea recibir directamente, y al precio de tasa, de los mismos fabricantes que en la actualidad sirven a los industriales panaderos de esta población, quienes, nos consta, tienen suficiente mercancía para enviarnos lo que a V. E. pedimos, pero que no quieren servir las harinas al precio de tasa señalado por ese ministerio.

Los fabricantes a que aludimos y que hace mucho tiempo vienen abasteciendo esta Ciudad, son los siguientes:

- Don Bienvenido Alvarez, Cuellar (Segovia).
- Don José García Martín, Tejares (Salamanca).
- Don Francisco Espeso, Miranda de Ebro.
- Don Julio Fernández, Tordesillas (Valladolid).
- Señores Tijos de Juan Villalón, Villalón (Palencia).
- Don Víctor Barrios (Palencia).
- Don Abilio Calderón, ídem.
- Señor Euazagoitia, Villada (Palencia).
- Señores P. Colino y Compañía, ídem ídem, Medina del Campo, Avila.
- Don Juan Gil Sánchez, Rioseco.
- Señores Hijos de Luis García, Santander.

Como anteriormente hemos expuesto, estos fabricantes, Excmo. señor, tienen suficientes existencias para abastecer esta plaza y nosotros pedimos que V. E. les obligue a entregarnos mensualmente la cantidad de harina que ya hemos indicado, haciéndose el pago del artículo en el momento de recibir la mercancía.

De "aceite" necesitamos para el consumo mensual, cien mil kilos del corriente, o sea del tasado por ese ministerio a quince pesetas los once y medio kilos, y treinta mil kilos del tasado a diez y siete pesetas y meda.

Este artículo, Excmo. señor, se viene sirviendo a esta plaza desde tiempo inmemorial por los exportadores más importantes de Andalucía, y entre estos figuran los señores siguientes:

- Don Francisco Cavilán Muñoz, El Carpio (Córdoba).
- Señores Miguel, Huertas y Compañía (Córdoba).
- Señores Carbonell y Compañía, Córdoba.
- Señores Mat Andreus y Compañía, Sevilla.
- Don Nicomedes G. Barredo, Sevilla.
- Don Miguel G. Longoria, Sevilla.
- Señor Luca de Tena, Sevilla.
- Señores Ibarra y Compañía, Sevilla.

Queremos, pues, que por cualquiera de las casas mencionadas o por todas a prorrato se nos entregue mensualmente sobre muelle y envasada la cantidad de aceite que Santander necesita.

El pago lo haremos en la misma forma que indicamos para las harinas.

Tenemos la seguridad de que ninguno de los exportadores de este artículo se ha de negar a enviarnosle, desde el momento que reclaman insistentemente la necesaria autorización de V. E. para la exportación al extranjero del aceite que dicen sobrarles después de abastecida España; haciendo constar que nosotros veremos con gusto que V. E. les conceda esa autorización que piden, pero comprometiéndose aquellos a servirnos lo que necesitamos para abastecer al pueblo.

Del artículo "arroz" nos son necesarios cincuenta mil kilos mensuales, que han sido servidos hasta la fecha por las siguientes casas:

- Don Francisco Montagud, Alciria (Valencia).
- Señores Ferrer, Coma, Hermanos, Valencia.
- Señores Meó y Puchades, Valencia.
- Señores Carso y Compañía, Vinaroz.
- Don M. Olmos, Sueca (Valencia).
- Señora Viuda de B. Galbañón, Alciria.
- Don J. Lluch Sanchs, Valencia.
- Don Ramón Bernell, Valencia.
- Don Celestino Trigo, Argemesi, Valencia.
- Don Pedro J. Serrano, Sueca, Valencia.

En las mismas condiciones que los demás artículos mencionados será satisfecho el importe de éste.

Y para terminar, Excmo. señor, como de harinas solo tenemos para pocos días, de arroz y aceite nos encontramos en esta población sin existencias; como las casas que dejamos indicadas tienen género de sobra para servirnos; y como estamos dispuestos a hacer el pago inmediato de esos mismos artículos, solo esperamos de Vuecencia que obligue, por los medios que tiene a su alcance, a que nos sean mandados, al precio que ese ministerio ha tenido a bien tasarlos.

La cuestión del pan

La Alcaldía dictó ayer la siguiente providencia:

En vista de la comunicación que la Sociedad de fabricantes de pan me ha enviado con fecha 24 de febrero últi-

mo en la que me participa que a consecuencia de haberse elevado el precio de las harinas a más de setenta pesetas había decidido dicha Sociedad no formular nuevos pedidos de harinas, teniendo solo existencias para veintinueve días empezados a contar desde la fecha de aquel oficio; teniendo en cuenta que esta decisión plantea desde luego un problema a esta Alcaldía para el abastecimiento de harinas a esta población que podrá acarrear un grave conflicto, se hace preciso tomar medidas de salubre rigor, que, dispensadas en otras circunstancias son hoy de ineludible aplicación.

En su virtud se servirá usted:

Primero. Insistir inmediatamente en los pedidos de harina a los productores que hasta esta fecha han venido suministrándosela a usted.

Segundo. Designar a esta Alcaldía en el término improrrogable de veinticuatro horas las fábricas de harinas de quien usted se ha surtido hasta hoy, y a las que, según ordeno anteriormente, ha de dirigirse usted para atender los nuevos pedidos.

El incumplimiento de lo aquí ordenado lo corregiré con el máximo de multa que me autoriza la Ley municipal, sin perjuicio de participárselo al señor gobernador para que a su vez imponga las que previenen las leyes provincial y de subsistencias.

No admitiré pretexto ni excusa alguna que tienda a eludir el suministro de los datos que anteceden.

Santander 6 de marzo de 1919.

El Alcalde.

DE MOLLEDO

Señor gobernador: ¿No le parece a V. S. que su autoridad no queda a la altura que debe cuando sus órdenes no se cumplen con la puntualidad que debiera? Es el caso que este Ayuntamiento suspendió indebidamente al médico titular don Juan del Hoyo, que por cierto llevaba sesenta años prestando allí sus servicios, bien a satisfacción de aquel vecindario, y como no podía menos, V. S. cumpliendo con estricta justicia le ha repuesto en su cargo; pero a pesar de sus reiteradas órdenes, este alcalde no le ha querido dar posesión, sin negar que había recibido orden de hacerlo.

El domingo, día de exenciones, se presentó el señor Hoyo al Ayuntamiento, con el fin de cumplir su cometido en el reconocimiento de quintos; pero no se lo permitió don Francisco García Díaz, alcalde ilegalmente elegido; y decimos ilegalmente, primero porque aquel cargo no podía estar vacante y segundo porque en caso de estarlo, fué elegido en primera votación, por solo cinco concejales, incluido el suyo, constanding el Ayuntamiento de diez regidores.

Creemos de suma gravedad el proceder de este alcalde, porque tratándose de un acto tan solemne, como es el de la talla y fallo de exenciones de soldados, debiera el acto ser revestido de todas las solemnidades y garantías que el caso requiere. ¿Puede decirse esto del acto realizado el domingo en este Ayuntamiento? Creemos que no; y lo creemos así, porque ni el alcalde, ni el médico que hizo el reconocimiento estaban legalmente nombrados: el alcalde, por las razones expuestas, y el médico, porque fué nombrado por un alcalde, que ni había sido elegido, ni el propietario había delegado en él. Esto, a nuestro entender, constituye un abuso de atribuciones, que castiga el código penal.

Siendo cierto todo lo expuesto ¿no podía ser causa de nulidad lo actuado el domingo último? No nos extrañaría que así sucediera si algún interesado reclamara, como ya por aquí se susurra.

Todas estas ilegalidades se cometen, contando con la influencia política del señor Lomas, que para estas cosas y adquirir terrenos comunales para crear a los vecinos, quitándoles los pastos y salidas de sus ganados, se pinta solo, pero ¡qué caramba! dirá él. ¿No ha de valer nada ser diputado tanto tiempo?

Vea, pues, señor gobernador, que tantas pruebas tiene dadas de entereza y rectitud, de hacer que este don Francisco García Díaz, que se titula alcalde de Molledo, cumpla con prontitud sus órdenes y con ello quedará la justicia cumplida y su autoridad a la altura que debe.

El corresponsal.

Gobierno civil

Harina llegada. Transporte de harinas.

Al recibir ayer a los periodistas el gobernador civil señor Laserna, nos manifestó que, interesándose por el problema de abastecimiento de harinas a nuestra ciudad, había realizado diferentes gestiones que, afortunadamente, habían tenido buen éxito.

Nos manifestó que tenía hecho un resumen de las harinas que actualmente hay en Santander, y que en estos últimos días han llegado 210 toneladas de dicho género, consignadas a diferentes fabricantes de pan de la localidad.

También nos dijo el señor Laserna que por indicaciones suyas, el inspector de movimiento del ferrocarril del Norte, había dispuesto el inmediato envío de vagones que sean precisos para el transporte de harinas a nuestra ciudad, habiendo salido ya vagones para las estaciones de Las Caldas, Santa Cruz, Bárcena, Reinosa, Aguilar, Maye, Horadada y Nogales.

El señor Laserna, para realizar esta gestión, estuvo ayer por la tarde en la estación del Norte, y además con siguió también que sean puestos a disposición de los señores Hijos de don Luis García varios vagones para traer a Santander más harina de la estación de Osorno.

Según se desprende de las gestiones realizadas estos últimos días, y especialmente ayer por el señor Laserna ha desaparecido por completo el temor de que falte el pan en Santander, pues ayer tarde concenaron en el despacho de nuestra primera autoridad civil, algunos fabricantes de pan los cuales le prometieron al gobernador que, facilitándole vagones para el transporte—cosa que ha conseguido dicha autoridad—el abastecimiento de pan en nuestra ciudad está garantizado, por lo cual los trabajos realizados, como antes decíamos, han tenido franco éxito.

Nos hizo también, entrega el gobernador civil señor Laserna, del siguiente

"Aviso a los comerciantes de aceite"

Verificada la distribución de las cantidades de aceite, adjudicadas por la Comisaría general del Banco, se avisa a todos los señores comerciantes que tienen solicitado pedidos, se sirvan pasarse por las oficinas del gobierno civil a las horas hábiles, con objeto de enterarles del depósito del punto adonde han de dirigirse para adquirir el número de kilos pedidos.

El señor Laserna, hablando de este asunto, nos manifestó que, a fin de que sean atendidas las solicitudes hechas por los comerciantes, éstos pueden dirigirse al ministerio de Abastecimientos, por conducto del gobernador civil, que apoyará la solicitud para que sean atendidos.

El arroz

Respecto al modo de proveerse de arroz, nos dijo también el señor Laserna que deben los comerciantes continuar su actuación cerca de sus habituales poseedores, y en caso de encontrar dificultades, acudir al gobernador civil para que se dirija al ministerio de Abastecimientos, con objeto de apoyar su gestión.

Sección marítima

Movimiento de barcos

Barcos entrados: "Elisa", de Rivasdesella, con carbón; "Harton", de Boucou en lastre; "Paco García", de Bilbao con carga general; "Aurora", de Avilés, con carbón; "Cabo Cullera", de Gijón con carga general.

Despachados: "Cabo Cullera", para Bilbao con carga general; "Aragón", para Gijón con carga general; "Paco García", para Gijón con carga general; "Elisa", para Rivasdesella, en lastre; "Elenita" para Rivasdesella con lastre; "Havton" para Tyne Dok con mineral.

El "Lezo"

El pailebot "Lezo" que salió el domingo cargado de mineral para Gijón, ha vuelto ayer a nuestro puerto remolcado por el vapor de los prácticos, con avería en los motores y una vía de agua que hacía peligrar la navegación.

El "U-C, 56"

Probablemente hoy saldrá del dique el submarino alemán, en disposición de poder navegar.

Todavía no se sabe cuando vendrán los aliados a recogerle.

Nuevo pailebot

En Zumaya acaba de ser botado al agua un nuevo pailebot de 300 toneladas con motor de gasolina de 80 caballos construcción también nacional.

El los mismos astilleros se colocó la quilla de dos vapores pesqueros de arrastre.

Nuevo contramaestre

Ayer ha tomado posesión en esta Comandancia de Marina el nuevo contramaestre de segunda don José Rivera Peña.

Uno de estos días será pasaporteado para Málaga el del mismo cargo don Eduardo Martínez, que durante algunos años ha venido desempeñando el cargo muy a satisfacción de sus jefes y del público en general.

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Ayer se puso en escena el drama de don José Echegaray titulado "Amor salvaje", una de esas obras que tal vez emocionaran en su tiempo y que hoy día tienen digna sucesión en las urdimbres folletinescas de las proyecciones cinematográficas.

No obstante lo ingrato de la labor, Vilagomez supo aducir del interés y la atención del público, interpretando el

Gran Casino del Sardinero

HOY VIERNES, 7 DE MARZO

EL AMOR QUE PASA

Comedia en dos actos, de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero

«salvaje amor» de Pedro de Vargas, con toda su impetuosidad y fiereza. Muy bien la señora Molgosa, haciendo a maravilla el papel de la honrada y nobilísima Clara.

La «Tuna Cantabra»

Leemos en el «Diario de Burgos»: «Como habíamos anunciado, ayer, a las seis de la tarde, dió un concierto en el Salón de Recreo la «Tuna Cantabra», que fué aplaudidísima por una concurrencia, tan distinguida como numerosa.

Tiro nacional

Tiradas de obreros.—Se previene a los señores que toman parte en estas tiradas que, a partir del próximo domingo, las tiradas de la tarde comenzarán a las tres en vez de a las dos, como se ha hecho hasta la fecha.

ATENEO DE SANTANDER

Según acuerdo de la Junta Directiva tomado en la sesión del día 6 de este mes, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 14 del corriente a las siete de la tarde.

UN ROBO

Hace ocho días se cometió un robo en el Hotel «Villa Dionisia» que en el Paseo de Menéndez Pelayo tiene don Antonio Borregón.

Los «caicos» no abrieron un arca en la que se guardaban efectos de plata y cobre de gran valor.

El robo se cometió sin que los jardineros, que habitan un pabellón que está detrás de la casa, se dieran cuenta.

La Policía, a la que ayer se dió conocimiento del hecho, ha empezado a practicar las oportunas gestiones.

En las escuelas de Ruamayor

El martes, día 4, se celebró en el local-teatro que los RR. PP. Agustinos poseen en la calle de Ruamayor una espléndida fiesta artística en honor del reverendo padre provincial de Agustinos.

El programa estuvo a cargo de los Antiguos Alumnos, y el coro de niños de las escuelas, demostrando ambas las buenas cualidades que reúnen.

Pusieron en escena las graciosísimas comedias «En duelo a muerte» y «Por un rancho», distinguiéndose en los principales papeles los jóvenes Antón, Manzano, Haya, Fraile, Setién, Agudo y Garaña.

En los entreactos cantaron los niños bajo la dirección del reverendo Padre José.

Todo el que asistió salió muy bien impresionado y con muchísimas ganas de que se repitan estas artísticas y cultas fiestas.

Para el próximo domingo pondrán en escena el hermoso drama «Derecho de Asilo» y «Por un rancho».

Esta velada se dará en honor de los niños de la catequesis de Tetuán, en el local que en dicha calle poseen.

TRIBUNALES

Anteayer compareció ante los jueces de Derecho, Manuel Saro Pardo, procesado en causa procedente del Juzgado de Este, por el delito de disparo y lesiones.

Estando esperando el tranvía en el Paseo de Castelar la tarde del 16 de abril último el procesado, se aproximó a él Fermín Ruiz, pidiéndole explicaciones sobre una cuestión que había tenido con su padre, y entonces aquel sacó una pistola y le hizo un disparo produciéndole una herida que necesitó 16 días de asistencia facultativa.

El ministerio fiscal, que provisionamente había solicitado se impusiera al sumariado como autor de un delito complejo de disparo y lesiones, la pena de dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, en el acto del juicio modificó sus conclusiones, en el sentido de apreciar en favor de aquél la circunstancia atenuante de haber precedido provocación por parte del ofendido, y solicitó se le condenara a diez meses y dos días de igual prisión.

El letrado defensor sostuvo que concurría en favor de su defendido la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia, e impetró del tribunal una sentencia absolutoria.

Ayer comparecieron ante esta Audiencia Fermín y Francisco Urralde Barquín, Pedro Escadillo Hurtado, Francisco Andaluze Ruiz, Ramón Acevo Jacinto Acevo Ruiz, Francisco Lavín Martínez, Joaquín Isa Alonso, Eduardo

Doctor Santuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media Wad-Ras, 5, segundo.

Amenazas graves. Leandro Barcenilla y Enrique Ibañez García, vecinos de Campuzano, tienen resentimientos antiguos con su convecino Pio González Expósito.

Según denuncia presentada por este, los dos primeros se encontraron con él días pasados y le dirigieron amenazas de muerte y el Enrique con una escopeta le apuntó sin que hiciera fuego.

La guardia civil que salió a hacer las averiguaciones del caso, no comprobó lo de las amenazas pero ocupó al Enrique la escopeta de referencia que se hallaba inservible.

Cosas de chicos. El niño de diez años José Gigante, tiró una piedra al niño de 4 años Gerardo Cagigal, causándole una herida en la cabeza.

Se negó su madre a que fuese trasladado a la Casa de Socorro.

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general.

Consulta de once y media a una BAILEN, NUM. 2, segundo

Denuncias forestales. Domingo Maza González, de 31 años vecino de Rozas, ha sido denunciado por extraer maderas de un monte del Estado sin la autorización correspondiente.

Por extraer raíces de un monte público sin estar facultado para ello, fué denunciado Tomás del Rey Samperio, de 20 años, vecino de Escalante.

Por la guardia civil han sido denunciados 16 vecinos de Gijón, Riande y Pandra, que tenían pastando en la mies de Riande 335 cabezas de ganado lanar, 3 vacunas y dos asnos.

Está demostrado por las estadísticas de Higiene Dentaria, que todas las personas que usan a diario el Licor del Polo, jamás han sufrido «Dolores de Muelas». Frasco, 1'50 pesetas.

Jarabe ROTHUAR

CURA LA TOS

En ruinas. Los embonados de la casa número 4 de la calle del Convento, se hallan en ruinas.

Han sido denunciados a la Sección municipal de obras.

Escándalo y arañazos. María Sanz y Carmen García, ambas mayores de edad, cuestionaron y se fueron a las manos, promoviendo un fuerte escándalo.

Fuéron denunciadas.

La Jornada mercantil. Siguen practicándose denuncias contra los industriales que no cumplen lo dispuesto en la ley de Jornada mercantil.

La Caridad de Santander. El movimiento en el Asilo, en el día de ayer, fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 2.157. Evitados con billete de ferrocarril a s. r. respectivos puntos, 2. Asilados que quedan en el día de hoy, 107.

Romano. Día 6. Mayores 13; menores 14; kilogramos 2.634. Corderos 7; kilogramos 541. Corderos 96; kilogramos 239.

Carbón y harina. Ayer llegaron a Santander 50 toneladas de harina, 289 de carbón mineral para usos industriales y 2.820 kilogramos de carbón vegetal.

Tampoco llegó carbón de tasa.

Santiago García Quintanilla

MEDICO CIRUJANO

Huesos, músculos, articulaciones. Consulta: de 11 a 1, Wad-Ras, 5, 1. Avisos: Wad-Ras, 7, primero.

La Cuaresma en San Miguel. Con el fin de santificar el santo tiempo de Cuaresma, según los deseos de la Santa Iglesia, habrá todos los días los cultos siguientes:

Al anochecer y después del rosario, se leerá una breve meditación sobre la Pasión del Señor y se recordarán las estaciones del Via-Crucis, terminándose con el cántico: ¡Perdón, ¡oh Dios mío! Los viernes y domingos el Via-Crucis será cantado.

A los 21 años de edad entregó ayer su alma al Creador, después de recibir los Santos Sacramentos; el joven don José Gómez Veneras.

Una terrible enfermedad ha acabado con una juventud inteligente y esperanzadora que prometía dar óptimos frutos.

Esta desgracia, ha llenado de luto a una honrada y apreciable familia, que goza de general estimación.

A la atendida madre del joven difunto doña Eugenia Veneras; a sus hermanos, tíos, hermanos políticos y demás familia, acompañamos en su dolor.

A nuestros lectores pedimos que encomienden a Dios el alma del joven finado.

COBRES DE VINO Y TONELERÍA MECÁNICA

DR. LA

VIUDA DE UZCUDUN

Vinos finos de mesa.—Rojos

S. José, 12 biltas 4.50 21/2 5.50
S. Jacinto, » 5.50 » 7
S. Vicente, » 8.0 » 10
S. Eduardo, » 15 » 17.50
Coracha 1896, » 25 » 27.50
Cántara 16 litros, 7.50

Valdepeñas
Embotellado, » 4.50 » 5.50
Cántara 16 litros, 7

Biancos
S. Fernando, » 5.50 » 7
Añejo, » 8.50 » 10

En estos precios no está incluido el envase.

SERVICIO A DOMICILIO
Pídanse en todos los hoteles, restaurantes y tiendas de ultramarinos.

De higiene

Por razones de higiene fué denunciada la casa número 1 de la calle del Río de la Pila.

Observatorio Meteorológico del Instituto

Día 6 de marzo de 1919

	6 hs.	12 hs.
Barómetro a 0.° y al nivel del mar	765.5	759.1
Temperatura al sol	10.0	12.2
Idem a la sombra	9.7	9.7
Humedad relativa	89	72
Dirección del viento	NO	NO
Fuerza del viento	Flojo	Flojo
Estado del cielo	Lluvia Cub.	Rizada
Estado del mar		
Temperatura máxima al sol	16.2	
Idem máxima a la sombra	10.8	
Temperatura mínima	9.6	
Kilómetros recorridos por el viento de 8 h. ayer 8 h. hoy	120	
Luvia en milímetros en el mismo tiempo	4.4	
Evaporación en idem idem	1.4	

Espectáculos

Casino del Sardinero. Función por la Compañía de Villegómez. A las cinco y media, «El amor que pasa», comedia en dos actos.

Sala Narbón. Desde las seis y media, estreno del décimo quinto y décimo sexto episodio de la serie «Libertad».

Pabellón Narbón. Desde las seis y media, estreno del décimo quinto y décimo sexto episodio de la serie «Libertad».

Los mejores caramelos y bombones, en la acreditada confitería Ramos, San Francisco, 27.

Bolsas

DE BILBAO 6 de marzo. Fondos públicos. 4 por 100 interior, serie C, a 80.40, y F, a 78.40.

5 por 100 amortizable, 1917, series C, E y en diferentes, a 95.60.

Acciones. Banco de Bilbao, a 2.820 y 2.825 pesetas. Unión Minera, a 1.180, 1.135, 1.140 y 1.145 fin del corriente; 1.130, 1.135, 1.140 y 1.145 Banco español Río de la Plata, a 353.

Banco Vasco, a 315 y 320. Banco Urquijo Vascongado, a 680. Ferrocarril de La Robla, a 500. Ferrocarriles Vascongados, a 605. Naviera Sota y Aznar, a 3.125. Marítima del Nervión, a 2.390 y 2.400. Marítima Unión, a 1.195 fin del corriente; 1.180.

Naviera Vascongada, a 1.170 y 1.180 fin del corriente; 1.170. Naviera Guipuzcoana, a 505 fin del corriente; 500.

Naviera Mundaica, a 490. Naviera Iturri, a 761 fin del corriente; 755. Naviera Izarra, a 420 fin del corriente; 415 y 416.

Minas de Cala, a 345. Minera de Diclido, a 1.800. Hidroeléctrica Ibérica, a 990. Unión Eléctrica Vizcaína, a 860 y 865. Unión Reñera Vizcaína, a 622, 624, 625, 626, 628, 629, 630, 632, 634, 635 y 640 fin del corriente; 625, 630, 635 y 640.

Altos Hornos, a 191, 192 y 200 fin del corriente; 185, 189, 190 y 195 por 100. Papelera Española, a 158 fin del corriente; 158.

Duro Felguera, a 208, 209 y 209'50 fin del corriente; 209 y 208. Hidroeléctrica Española, a 225. Banco Hispano Americano, a 270.

Obligaciones. Ferrocarril de Tudela a Bilbao, especiales, a 100'50; 2.ª serie, a 102'50. Idem Asturias, Galicia y León, 1.ª, a 67'75 y 79'30.

5 por 100 amortizable, 1900, pesetas 5.000 a 96'20.

Obligaciones. Ferrocarril Asturias, Galicia y León, 1.ª, pesetas 10.000 a 68.

Idem Madrid a Zaragoza y Alcañete, a 82. Pesetas 84.000 a 80 y 89'90. Reñera Española, pesetas 20.000 a 101'40. Santander 6 de marzo de 1919.—El asistente.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Caja de Ahorros, 3 por 100 interés anual. Cuentas corrientes a la vista, 1 1/2 por 100.

Depósitos en efectivo, valores, alhajas, etc.

Cartas de crédito para viajes, giros telegráficos.

Negociación de letras, descuentos, préstamos, cuentas de crédito, aceptaciones y demás operaciones de Banca.

Compañía Transmediterránea DE BARCELONA

Servicio de Inglaterra. El vapor «Marqués del Campo» llegará a este puerto el día 7 del corriente procedente de Inglaterra, con carga para este puerto. Saldrá dicho día para los puertos de Galicia y Mediterráneo, admitiendo carga para dichos puertos.

ELIXIR ESTOMACAL

Le Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

En Hacienda EN ESTADO

(Por teléfono) Madrid 6 (12-n.)

Según esta estadística formada por el Tribunal de Cuentas, durante el quinquenio de 1913-1917, los derechos líquidos reconocidos a favor del Tesoro por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, conceptos de rústica y pecuaria, alcanzan la suma de 650 millones de pesetas, y lo recaudado sólo 575, o sea un 88'52 por 100.

El primer lugar en la recaudación del quinquenio 1913-1917 lo ocupa Salamanca, que ha conseguido un promedio de 99,28 por 100, y el último lugar de las provincias de España, durante el mismo período de tiempo, le corresponde a la de Málaga, que no ha logrado pasar de un promedio de 65,30 por 100.

El tipo más elevado de recaudación dentro de los cinco años a que se contrae este trabajo, lo consiguió la provincia de Pontevedra el año 1914, que llegó a la cifra de 99,83 por 100, y el tipo más inferior corresponde a la provincia de Logroño en 1916, con 59,99 por 100.

«LA GACETA» (Por teléfono) Madrid 6 (12-n.)

Publica una comunicación del Gobierno francés, anunciando que se ha levantado el bloqueo de las costas de Cavalla y las del Mediterráneo de Bulgaria, Dardanelos, Turquía, costas de Carmania y de Siria.

Igualmente el Gobierno inglés participa que se ha levantado el bloqueo en las costas de Asia Menor y búlgaras.

En el Consejo de hoy en Palacio (Por teléfono) Madrid 6 (12-n.)

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del rey, el conde de Romanones hizo un extenso discurso sobre las cuestiones interiores, refiriéndose especialmente al problema de las subsistencias y al del orden público, dedicando también bastante atención a los asuntos más salientes del exterior.

El presidente informó a don Alfonso acerca de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros de anoche sobre los problemas sociales y de subsistencias.

NOTICIAS OFICIALES Madrid 7 (2 m.)

En el ministerio de la Gobernación fueron facilitadas esta madrugada a los periodistas, las siguientes noticias oficiales:

En Córdoba el Comercio ha cerrado esta tarde a causa de haber secundado la huelga los dependientes.

Se cree que mañana volverán a ser abiertos los establecimientos poniéndose al frente los dueños.

El gobernador de dicha capital comunicó que los servicios están bien atendidos, contribuyendo a ello las fuerzas de la guarnición.

La tranquilidad en Barcelona es completa, pero los ánimos están soliviantados por la duración del conflicto.

De Cartagena comunican que se ha llegado a la huelga forzosa en la mina «La Unión», a causa de la falta de mercado para el plomo.

Lo que dice Romanones

(Por teléfono) Madrid 6 (12-n.)

El conde de Romanones, después del Consejo, se trasladó al ministerio de Estado, en unión del ministro de Instrucción pública.

El presidente celebró una extensa conferencia con el alto comisario en Marruecos, que había llegado esta mañana, procedente de África.

Al conde le sorprendió la llegada del general Berenguer, pues no le esperaba tan pronto.

El alto comisario informó al presidente de las noticias satisfactorias que había recogido en la zona de protectorado.

Después, el conde de Romanones recibió a una Comisión de Sevilla, en la que figuraba el alcalde y algunos diputados, los cuales le hablaron de la necesidad de poner en práctica, cuanto antes, los acuerdos del Comité de la Exposición Hispanoamericana.

También hablaron al presidente de los problemas sociales y de la conveniencia de acometer la realización de obras públicas, para conjurar la crisis del trabajo.

A los ganaderos

El sábado próximo día 8 se celebrará el segundo mercado de toda clase de ganados en la Villa de Treceño después de un gran éxito el primero el día 22 del próximo pasado mes, continuando todos los sábados anteriores al segundo y último domingo de cada mes.

que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas.

Se lamentaron dichos representantes de las dificultades que se ponen por el Estado para la aplicación de la ley de funcionario, reiterando las mejoras que tienen reclamadas.

También visitó al conde el diputado a Cortes señor Pedregal.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que no se había facilitado nota oficiosa acerca del Consejo de ministros celebrado en Palacio.

Añadió que el rey firmó varios decretos sobre importantes disposiciones relacionadas con las subsistencias. Los de carácter social aún no están terminados.

Dijo después el conde, que el rey, una vez terminado el Consejo, recibió a la Mesa del Senado, que sometió a la sanción del monarca las leyes aprobadas últimamente.

Con esta Comisión estuvo el señor Roselló, completamente restablecido de las lesiones que sufrió en el accidente automovilístico ocurrido días atrás.

Por último anunció que a mediodía asistiría a un almuerzo en casa de la marquesa de Hoyos, al cual acudirían el embajador de Inglaterra y el ministro de España en Bélgica, marqués de Villalobar.

FIRMA REGIA

(Por teléfono)
DE HACIENDA
Madrid 6 (12-n.)
Decreto aprobando el reglamento de alcoholes.

Otro aprobando también el reglamento de la Bolsa.

Otro estableciendo el procedimiento sumarísimo para los delitos de exportación de substancias alimenticias.

Idem disponiendo que el personal judicial quede sujeto al impuesto de cédulas personales, igual que las demás personas naturales.

Real orden disponiendo el pago diario de sus haberes a los obreros de la Casa de la Moneda, incluso los domingos y días festivos.

DE GUERRA
Nombrando general de la primera brigada de infantería de la primera división (Burgos), al general de brigada don Julio Echagüe, que mandaba actualmente la primera brigada de la cuarta división (Granada).

Idem general de la primera brigada de la cuarta división (Granada), al general de brigada don Enrique Marzo, que mandaba la primera de la 11.ª división.

Destinando al general de brigada don Alfredo Sierra a situación de segunda reserva, por motivos de salud.

Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de infantería don Alvaro Gil.

Idem el de intendente de división, en situación de primera reserva, al coronel de Intendencia don Antonio Oligan.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Alfonso Gómez y don José de Anca, éste en situación de primera reserva, y al inspector de ejército, en situación de reserva, don Manuel Campos.

De Barcelona

(Por teléfono)
DECLARACIONES DE CAMBO
Barcelona 6 (12-n.)

“La Veu” publica hoy unas extensas declaraciones del señor Cambó.

Dice en síntesis lo siguiente: La supresión de las sesiones de Cortes no ha tenido por causa ni los conflictos sociales ni los problemas extranjeros.

Desde el comienzo de los preliminares de la paz, en todos los países del mundo se han desarrollado problemas y conflictos más o menos graves y sin embargo los Parlamentos de los distintos países han seguido funcionando.

El conde de Romanones ha cerrado las Cortes porque se ha convencido de que para presentarse al Parlamento hace falta tener una orientación fija, clara y precisa y una voluntad firme y férrea para hacer frente a todos los acontecimientos que amenazan al país.

Sólo hay dos únicas soluciones para el Gobierno de Romanones, que son los dos caminos a seguir en el régimen de la política actual.

O unirse a Dato y a García Prieto que representan la política arcaica de los partidos turnantes o unirse a nosotros y a otras fuerzas parlamentarias que representan la voluntad del país y gobernar con nuevas formas legales para el engrandecimiento de España.

Dato, García Prieto y los amigos que les siguen, tienen los prejuicios de la vieja política de los partidos turnantes y tratan de proseguir su política en medio del fracaso de España.

Quiéren que los presupuestos sean aprobados, sean malos o buenos.

Suben estos partidos al Poder, gobiernan sin Cortes, a su capricho y quitan a España la autonomía administrativa y regional, de agricultura, de industria, de ferrocarriles, puertos, etcétera; en una palabra, de todo lo que significa avance y progreso.

Sastrería Inglesa LINARES Y GARAYO

GENEROS INGLESES.—ESMERADA CONFECCION.—PUENTE 4
Teléfono número 132

LA SITUACION EN CATALUNA

Barcelona 6 (12-n.)

El gobernador ha celebrado una conferencia con ingenieros militares y civiles, guardando extremada reserva sobre lo tratado.

Hoy ha terminado el plazo concedido por “La Canadiense” a sus obreros y empleados para que reanudaran el trabajo y no lo han hecho ninguno.

En vista de ello la Sociedad considera a todos como despedidos, lo cual viene a agravar el conflicto.

Circula el rumor de que “La Canadiense” se propone sustituir a los huelguistas con obreros extranjeros y que en breve traerá 5.000 obreros ingleses con lo que el servicio quedará normalizado.

El servicio de tranvías ha sido hoy tan deficiente como los días anteriores.

Al mediodía quedó interrumpida la circulación por espacio de más de tres cuartos de hora.

Los obreros de la cursal de Torvera han secundado la huelga.

Tarrasa, Sabadell y otros pueblos próximos a Barcelona han estado esta noche a oscuras.

Cada día se aleja más la posibilidad de solucionar el conflicto, que tiende a agravarse.

Se observa gran agitación entre los obreros de todos los oficios y se cree que irá aumentando sucesivamente el número de huelgas.

Grupos de mujeres han recorrido las barriadas fabriles pretendiendo hacer parar en las fábricas y talleres donde se trabajaba.

Los descargadores del muelle y los del ferrocarril del Norte han reanudado el trabajo, pero en cambio no ha trabajado nadie en la estación de San Andrés.

Hoy a la una de la tarde estaban encendidos ya todos los focos del Ensanche.

Los faroles de gas no estaban encendidos, a pesar de que la Compañía Catalana ha logrado poner en marcha algunos hornos.

SE EXTIENDE EL PARO

Barcelona 7 (2-m.)

Se ha extendido el paro a los obreros de gas y electricidad de Sabadell, Corvera y Molins del Rey y Vilafranca del Panadés.

Además se han declarado en huelga los obreros del salto de agua de “La Canadiense”, en Puebla de Seros.

Por si esto fuera poco se han presentado en el Gobierno civil los obreros de la fábrica de los señores Godó diciendo que quedan en paro forzoso 1.500 obreros.

Cuando se declaró la huelga “La Canadiense” estaba abriendo una zanja en el Paseo de Gracia para tender cables.

Esa zanja se había ido convirtiendo en un foco de inundaciones.

Ayer la citada Empresa envió desde Mataró una brigada de obreros, que a poco de llegar se negaron a empezar el trabajo.

Han empezado los actos de sabotaje.

Hoy han sido cortados los cables que suministran de luz a varios establecimientos, entre ellos el Hospital de Santa Cruz.

DESDE LONDRES

España vista desde el extranjero

(Por teléfono)
Madrid 6 (12-n.)

El “Diario Universal” publica bajo el título “Alarma extraña” un radiograma de Londres, que dice lo siguiente: “El ministerio de Aviación refiriéndose a los anuncios publicados por la prensa, según los cuales el Gobierno inglés pensaba establecer una línea aérea entre Londres y Madrid, ha declarado que este viaje se ha aplazado por ahora a causa de la situación que atraviesa España en estos momentos”.

Hasta aquí el radiograma; a continuación dice el “Diario Universal”:

Aunque es cierto que España, como el resto del mundo, atraviesa un período de agitación, no es tan grande como en otros países y la alarma que revela el radiograma está tan fuera de la realidad que no es posible atribuírselo a un organismo oficial, tal como está transcrito.

Huelga general en Córdoba

(Por teléfono)
Córdoba 6 (12-n.)

Se ha declarado la huelga general. Todas las gestiones realizadas por las autoridades para evitarla han resultado infructuosas.

Ningún obrero ha entrado en talleres ni fábricas.

Asciende a 29 el número de Sociedades paradas, figurando entre ellas las de los panaderos y los metalúrgicos.

Los comercios han permanecido cerrados.

Los obreros de servicios públicos abandonaron el trabajo al mediodía, siendo sustituidos por soldados.

se han reunido para estudiar la forma de intervenir con objeto de facilitar la solución del conflicto.

También se reunieron las autoridades para adoptar medidas encaminadas a garantizar la libertad del trabajo.

A pesar de la huelga la tranquilidad en la población es completa.

Grupos de huelguistas recorren las calles en actitud pacífica.

Por la mañana no circularon carruajes y por la tarde prestaron servicio algunos coches custodiados por la fuerza pública.

La Empresa de la fábrica de gas ha publicado un manifiesto rogando a los consumidores que en atención a las circunstancias económicas gas para que no llegue a faltar.

Por la noche han sido encendidos los faroles por guardias municipales, porque los faroleros se han declarado también en huelga.

Córdoba 7 (2-m.)
La solución de la huelga se considera muy difícil debido a que los obreros no piden mejoras, sino la libertad de cinco compañeros detenidos que se encuentran a disposición de las autoridades judiciales.

Aunque las noticias que se reciben de los pueblos son muy incompletas se sabe que en algunos han secundado el paro los campesinos.

El Comité de tráfico marítimo

(Por teléfono)
Madrid 6 (12-n.)

El Comité de Tráfico Marítimo, cumpliendo órdenes del ministerio de Abastecimientos, se dispone a requisar barcos para traer a España trigo de la Argentina.

Para solucionar las dificultades con que se tropieza para el abastecimiento de carbón, ha sido prorrateado entre las sociedades el número de barcos que deben prestar servicio.

Algunos buques están ya navegando con rumbo a la Argentina, para cargar trigo, habiendo salido unos de puertos españoles y otros de puertos ingleses.

Cuatro de los buques alemanes incautados por el gobierno español y el “Ontón” se preparan para zarpar en breve y con ellos podrán enviarse desde los puertos del Cantábrico a los del Mediterráneo mercancías y embarcar en estos últimos los productos que han de ser transportados a la América del Sur.

LA UNION MERCANTIL

(Por teléfono)
Madrid 7 (2 m.)

En el Circulo de la Unión Mercantil se ha celebrado una importante reunión en la que hubo extraordinaria concurrencia.

Presidió el señor Sacristán.

El objeto de la reunión era protestar de los asaltos de comercios durante los sucesos.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Primero. Protestar de la pasividad de las autoridades que parecieran estar confabuladas con los revoltosos.

Segundo. Secundar la acción de la Cámara de Comercio para que indemnice a los industriales perjudicados por los saqueos.

Tercero. Constituir una Junta de la Propiedad y del Comercio comprometiéndose todos a observar los acuerdos que tome.

Cuarto. Pedir al gobierno que fije tasas para la venta de los artículos de primera necesidad.

ACCIDENTE FERROVIARIO

(Por teléfono)
León 7 (2 m.)

En la estación de El Burgo chocó el tren correo de Galicia con una máquina que estaba parada.

Quedaron destruidos la marquesina de la estación, el coche-cama y varios vagones.

Resultaron levemente heridos el maquinista Valeriano Berro, el fogonero y tres viajeros.

La situación en Alemania

(Por teléfono)
Nauen 7 (2-m.)

La huelga general que se había anunciado que estallaría en Berlín ha quedado reducida a huelgas parciales.

La mayor parte de los obreros trabajan en vista de que el Gobierno declaró su propósito de militarizar varios servicios como el de abastecimiento de carbón y el de subsistencias.

Hay buenas impresiones de la entrevista celebrada en Weimar entre los representantes del Gobierno y los directores de la huelga.

El Gobierno sigue en su propósito de no conceder derechos políticos a los Consejos de obreros y soldados.

Las tropas gubernamentales han sostenido tenaz lucha con los bolcheviques, entre Pamplon y Neuof.

Los bolcheviques tuvieron 55 muertos y dejaron 9 prisioneros en poder de los alemanes.

También quedaron en poder de los alemanes algunos cañones y armamento.

Los alemanes tuvieron un oficial muerto y un soldado herido.

En Berlín falta el agua, la luz y el gas.

No circulan los tranvías ni el ferrocarril subterráneo.

Telegramas cortos

LOS CONCEJALES MAURISTAS
Madrid 6 (12-n.)

Los concejales de la minoría maurista del Ayuntamiento madrileño, celebrarán el próximo domingo un mitin con objeto de dar pública explicación de su retirada de la Casa Consistorial.

Con el mismo fin darán conferencias en todos los distritos por los que fueron elegidos concejales.

PARA QUE SE CUMPLA UN ACUERDO
Madrid 6 (12-n.)

Precedentes de Sevilla han llegado los diputados señores Cañal, conde de Colibrí, D'Angelo, conde de Alcón y el alcalde, señor conde de Urbina, con el fin de gestionar del Gobierno el cumplimiento del acuerdo votado en la reunión del Comité Hispanoamericano.

EL DOCTOR VARELA ACEVEDO
Madrid 6 (12-n.)

De Río Janeiro comunican que a bordo del vapor italiano “Sindini” ha llegado, desembarcando en aquella capital para saludar al presidente y demás autoridades, el doctor Varela Acevedo, representante de la República del Uruguay en la Conferencia de la Paz.

HUELGA RESUELTA
Valencia 6 (12-n.)

Se ha solucionado la huelga de arroz, habiéndose convenido nuevas bases de arreglo con los patronos.

“JUICIO DE FALTAS”
Coruña 6 (12-n.)

Se ha estrenado con éxito en el Teatro Rosalia de Castro la obra “Juicio de faltas”, original del conocido periodista señor Serrano.

LA GRIPE EN EL PENAL DE CHINCHILLA
Albacete 6 (12-n.)

Dicen de Chinchilla que hay en el penal de aquella población 221 reclusos atacados de la gripe.

LA LIGA DE LAS NACIONES
Madrid 6 (12-n.)

En el ministerio de Estado se han reunido hoy los señores Maura, Sánchez Toca, González Besada, Weyler, Gasset, vizconde de Eza, Alvarez (don Melquides) y viceministro Miranda, continuando el estudio de los asuntos relacionados con la Liga de las Naciones en lo que interesa a España.

Cuando terminó la recepción diplomática se unió a los reunidos el conde de Romanones.

Los trabajos de la Comisión van muy adelantados.

UNA HUELGA
León 7 (2-m.)

En Villa Clino se han declarado en huelga los carpinteros, que piden el 25 por 100 de aumento en los jornales.

LA HUELGA GENERAL EN CORDOBA
Salamanca 7 (2-m.)

El general Canteras ha salido a recorrer la frontera, dictando disposiciones para impedir el vergonzoso contrabando que se viene haciendo.

Varios jefes de las estaciones fronterizas han devuelto al punto de origen vagones cargados de artículos de primera necesidad, que iban destinados a pueblos donde era imposible que pudieran ser consumidos.

Se sabe que en los pueblos de la frontera hay muchos individuos que se ganan la vida pasando cantidades de harina, cacao, etc., que en Portugal se pagan a precios dobles o triples que en España.

LA HUELGA GENERAL EN SALAMANCA
Salamanca 7 (2-m.)

Circulan rumores de que es inminente la huelga general para el día 10.

Oficialmente sólo se sabe que hay una petición de los obreros del ramo de construcción que piden una peseta y media de aumento en los jornales.

UNA DENUNCIA
Sevilla, 7 (2 m.)

El Real Colegio de Médicos ha presentado una denuncia por graves infracciones cometidas al clasificar a los mozos del actual reemplazo.

UN ENTIERRO TRAGICO
Burgos 7 (2-m.)

En el pueblo de Castrojuncos se promovió una batalla campal entre los acompañantes de un entierro.

Resultó muerto Apolinario Colzala.

El matador, Nicolás Hernández, se refugió en su casa, mientras seguía en la calle la lucha.

En ésta resultaron gravemente heridos un hermano del Nicolás, llamado Patricio, y Lorenzo y Cándido Renedo.

Se han practicado detenciones.

LOS REALISTAS PORTUGUESES
León 7 (2-m.)

Trescientos soldados monárquicos fugitivos de Portugal, que estaban refugiados en León, han marchado a trabajar a las minas de Piedrahita.

NOTICIAS DE PORTUGAL
Lisboa 7 (2 m.)

El Gobierno ha publicado un decreto ordenando la disolución del Cuerpo especial de tropas de la guardia de Lisboa, que fué creado por Sidonio Paes.

El Gobierno ha ordenado que se abra una información para juzgar los actos del disuelto cuerpo de policía.

Se ha suprimido el ministerio de Abastecimientos por haberse restablecido la libre venta de las subsistencias.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ
París 7 (2 m.)

La comisión que entiende en los asuntos de Bélgica se ha encargado del estudio de las reclamaciones de Dinamarca.

Hoy escuchó dicha comisión a los representantes daneses.

POMPAS FÚNEBRES

ANGEL BLANCO

Unica casa que posee la severa carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.

Coche furgón automóvil Berlinet, 40 HP., para traslado de cadáveres

Proveedor de las Sociedades Mutuistas, Circulo Católico de Obreros, Sociedad “La Póstuma”, Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expositos, etc., etc.

Servicio de todas clases en carrujes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras.

Servicio permanente.-Velasco, 8 (Casa de los Jardines, 6)
Teléfono 227.-SANTANDER

Automóviles FORD

Los únicos automóviles verdaderamente baratos ANTES DE LA GUERRA DURANTE LA GUERRA Y DESPUES DE LA GUERRA. Gasolínimo sin comparación posible.

Para informes, dirigirse exclusivamente a personas que posean un coche Ford.

EL JOVEN

JOSÉ GÓMEZ VENERAS

falleció ayer 6, a las once de la mañana
A LOS 21 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su madre Eugenia Veneras, hermanos Eugenia, Antonio, Cándida, Fernando y Pilar; tíos José Gómez, Antonio Ontañón y Ramón Veneras; tíos políticos Guadalupe, Cándida y Carlota; primos y demás parientes.

Suplican a sus amistades hagan la caridad de encomendar a Dios el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Paseo de Meréndez Peñazo, «Villa Jonés», al sitio de costumbre, favores que agradecerán eternamente.

Santander 7 de marzo de 1919.

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander

Institución que se halla bajo el protectorado del Gobierno por virtud de la ley de 29 de junio de 1880.

Las imposiciones de Caja de Ahorros devengan tres y medio por ciento de intereses hasta 1.000 pesetas, y el tres por ciento desde 1.000 en adelante.

Se hacen préstamos con garantía hipotecaria de fincas de la provincia; sobre ropas, muebles y alhajas; con garantía personal de sueldos, jornales y pensiones.

Alejandro Maté

COMPRO MUEBLES USADOS
PAGO MAS QUE NADIE
BURGOS, NUMERO 19

V. URBINA

Callista de la Real Casa, con ejercicio.

Opera a domicilio, de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.

V. URBINA (Hijo)
Profesor de masaje.—Los avisos, Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.

Laneria y colchoneria

PEDRO CUESTA

Escedo, 11.—Santander.—Teléfono 162

PRECIO FIJO

Especialidad en colchones a la inglesa.

Damascos, Miraguano, pluma, Piales, Davel, Crin, Edredones y Borrallas.

RESTAURANT

Hotel Francisca Gómez

(ANTIGUO SUIZO)

Servicio a la carta y por cubiertos.

Servicio espléndido para bodas, banquetes y lunches.

Salón de té, chocolates, etc.

Sucursal: Terraza del Sardinero

Relojería, Joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.

Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.

Solitarios, orlas, alfileres de carburo y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.

Cambio de moneda y billetes extranjeros. Relojería LA PERDOLA, Muelle, números 7 y 8 (Boulevard).

PAULO GALAN

Asociación general de patronos y obreros

que intervienen en la construcción de obras

Se pone en conocimiento de los patronos pertenecientes a esta Asociación, que desde el lunes 10 del corriente, el jornal medio de los oficiales albañiles y carpinteros se elevará a seis pesetas, como mínimo.

Asociación protectora del viajero

Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa, dándole condiciones para realizarle cumplidamente, ha prestado en el cuatrimetro que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre, 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, timbrados, etc.

En el buzón de alancas colocado en el kiosko de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se ha recogido en esos cuatro meses, 48.709 cartas y postales y 520 periódicos, que dan un promedio, respecto a las primeras de 394 por día. En lo que va de año se han cursado por dicho buzón 89.906 cartas y postales y 3.386 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que al establecerse ha llenado la “Asociación Protectora del Viajero”.

TELÉFONO NÚM. 647

Brugueros

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, brugueros y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.

Gramófonos y discos

OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA (GARCIA, OPTICO)

San Francisco núm. 15.
Teléfono 521 y 465.

En Madrid:
AMERICAN OPTICAL SPECIALTY
ALCALA 14 (Palacio de la Equitativa)

Colegio Cantabro (S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de los derechos que le concede el artículo noveno de sus Estatutos, ha acordado pedir a los señores accionistas el noveno dividendo pasivo, que podrán hacer efectivo del 5 al 15 del actual en cualquiera de los Bancos de Santander o Mercantil de esta ciudad. El Presidente, Alberto Corral.

Meriterio

para oficina se necesita con buena letra. En esta Administración informarán.

So desea primera doncella sabiendo coser y brillo y segunda doncella sabiendo bien trabajar, se precisan buenas referencias, informarán Comiteria Dumon, calle Eugenio Gutiérrez.

F. PENAGOS

Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomiendo a las personas que deseen utilizarlos en los mismos precios que en carros ordinarios.—Cocheras, calle 4.ª, Madrid, 15; y avisos, Antonio López, 15.—Teléfono número 674.

Gran café restaurant Royal

DE JULIAN GUTIERREZ
Sucursal en el Sardinero (Miramar).
Especialidad en banquetes
HABITACIONES

Plato del día.—Monestra de jamón a la Española.

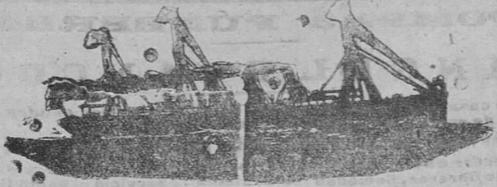
Acción Social de Damas Católicas

SANTANDER

OFICINA DE COLOCACIONES

Esta Asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientes, profesoras, modistas, señoras de compañía, etc. etc.

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander



Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El 19 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCH

Ex capitán don Cristóbal Morales

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA: 340 pesetas, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de des- embarque.

Línea del Río de la Plata

EN..... saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores NIJOS DE ANGEL PÉREZ y COMPAÑIA Muelle, 36; teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual), y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

PAGÉS CUTIS
MATE Y FINO (PRODUCTOS SERIOS)
FLUIDO NENUPHAR 12P.
BLANQUEA Y SUAVIZA EL CUTIS
POLVOS TERCOPELO 23P.
PARA ATENCIÓPELAR LA CARA
LISERONS DE CORDOUELO 23P.
DESPIA EL BRILLO DE LA CARA
CREMA DEESSE 12P.
VEGETAL PARA TEATROS Y SOIRES
PASTILLA CAMELA 16P.
COLOR PURAMENTE NATURAL
MEL CARMANSO 15P.
DESTRUYE ABRUGAS Y PARRAS DE GALLO
LAITYS 7P.
SUAVIZA Y BLANQUEA LAS MANOS

SUCURSAL S. BARCELONA. CLARIS 24
ZARAGOZA. COSO 88



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y reduce el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

De venta en Santander y pueblos importantes de la provincia

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias
EN TODAS LAS FARMACIAS.

POLVOS DE ABISINIA EXIBARD
Sin Opio ni Morfina
Muy eficaces contra
ASMA
Catarro - Opresión
y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.
36 Años de Buen Exito. - Med. Oro y Plata.
FERRÉ, BLOTHER & C.
R. Rue Dombasle, 6
PARIS
TODAS FARMACIAS

LINO-TARTIN
Preparado especial para combatir con éxito los
ESTREÑIMIENTOS
OFICINAS, FARMACIAS Y DROGUERIAS
EN TODAS LAS CIUDADES DE ESPAÑA

MILLAS DE CURADOS confirman que á los tres días de usar el
ESTÓMAGO ARTIFICIAL
desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, etc., etc.
Reclámsese como en las etiquetas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España
L. LUNACH Y C.ª - Barcelona
PÍDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERIAS

EMULSION LAPAL
Cajas de 50 y 100 centímetros. Recomendadas para: catarros, gastritis, dispepsias, etc., etc. Venta única en España. Farmacia de la Paz, C.ª de la Paz, 10, Madrid.

CORDIA CEREBRINA UURICI
Indicaciones: en todos los casos de Debilidad, Decadencia, Prostración, Nerviosismo, Cefalalgia, etc., etc. Depósitos: Farmacia y Droguerías de la Península y Ultramar.
Distribuidores:

Automóviles PEUGEOT

Bastidor doce caballos con alumbrado eléctrico, cinco ruedas metálicas y marcha eléctrica, puesto en Santander, pesetas 18.500'00.
Carrozado con doble factón torpeda, parabrisas, capota, etc., pesetas 22.000'00.
Coche completo 8-10 caballos, con los mismos accesorios del doce mas caja de cuatro asientos, puesto en Santander, pesetas 9.500'00.

ENTREGA INMEDIATA

INFORMES: Mauricio R. Lasso de la Vega y Garage Castellanos, CALDERÓN, 31

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kook para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo 3, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete Alfonso XII, 13.—SANTANDER, Sres. HIJOS DE ANGEL PEREZ y COMPAÑIA.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

CALLOS

¿Cuanto daría usted por verse libre de sus terribles callos?—Con solo cinco reales consigue usted esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de **UNGUENTO MAGICO** y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Santander: Droguería de Sotorrio, Plaza de la Libertad, 1.

SE OFRECEN

matrimonio para hortelano o jardinero. Informes esta Administración.

Patatas

Saco de 100 kilogramos, 34 ptas. Idem de 50 idem, 17 pesetas. Idem de 25 idem 8'50 pesetas. Arroba de 10 idem, 3'40 pesetas. Servicio a domicilio, por sacos de 100 50, 25 y 10 kilos.
Puerta la Sierra, 23, almacén de patatas.

LOS que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** desórdenes intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**
Se vende en farmacias y droguerías.
Depositarlos: FÉREZ, Mas tin y C.ª.
Madrid.

Servicios públicos

SANTANDER-MADRID
Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40.
Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40.
Salida de Madrid a las 7'40, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander a las 8'15 y 16'45, para llegar a Bilbao a las 12'10 y 20'47.
Salidas de Bilbao a las 7'40 y 16'50, para llegar a Santander a las 11'38 y 20'51.

SANTANDER-MARRÓN
Salidas de Santander a las 17'35, para llegar a Marrón a las 19'38.
Salidas de Marrón a las 7'20, para llegar a Santander a las 9'30.

SANTANDER-LIÉRGANES
Salidas de Santander a las 8'55, 12'45, 14'55, y 19'45.
Salidas de Liérganes a las 7'20, 11'20, 14 y 16'20.

SANTANDER-OREJO
Salida de Santander, a las 17'35.
Salida de Orejo, a las 8'51.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander a las 10 y a las 17'40, para llegar a Ontaneda a las 12'05 y 19'16.
Salidas de Ontaneda a las 7'28 y 13'50, para llegar a Santander a las 9'45 y 15'40.

FERROCARRIL CANTÁBRICO
Santander Oviedo.—Salidas: 8 y 12'45.—Llegadas: 15'53 y 19'48.
Santander Llanes.—Salida: 18'15.—Llegada: 19'55.
Santander Cabezón.—Salidas: 10 y 19'55.—Llegadas: 20'48 y 21'44.
Santander Torrelavega (Jueves y domingos o días de mercado). Salida: 7'20.—Llegada: 8'28.
Cabezón Santander.—Salidas: 7'15 y 12'30.—Llegadas: 16'23 y 20'34.
Llanes Santander.—Salida: 7'55.—Llegada: 9'01.
Torrelavega Santander (Jueves y domingos y días de mercado).—Salida: 12'20.—Llegada: 13'23.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO
De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas
Imposición y rotulación de valores devaluados y paquetes postales, de 9 a 13'30.
Correos, de 9 a 13'30.
Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.
Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 10.
Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Correos de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'30.
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

OFICINAS PÚBLICAS
Aduana: de nueve a una y de tres a seis.
Ayuntamiento, Plaza de Pl y Margall: de nueve a una y de cuatro a seis.
Avance Catastral de la Riqueza Urbana, Plaza de la Constitución, A, tercero: de diez a una.
Audencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.

Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.
Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.
Banco de España, Velasco, 3: de diez a dos.
Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.
Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.
Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.
Comandancia de Marina y prácticos del puerto, calle de Castelar: de diez a una.
Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.
Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 23: de nueve a una.
Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartaco, 3, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.
Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de nueve a dos.
Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para gárganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.
Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.
Decanato Consular, Muelle, 23: de nueve a una y de tres a cinco y media.
Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.
Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes, Secretaría, de nueve a doce y media.
Estadística General, Santa Lucía, número 14, segundo.
Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa: de nueve a una.
Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.
Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.
Juzgado del Este, Escuela, de Nunciatura.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (Secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.
Juzgado del Oeste, San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las diez a una y tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo).
Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34: de diez a una y de cuatro y media a siete.
Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero: de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes Torrelavega, 1, tercero: de nueve a una.
Obispaado, Ruzmayer: de diez a seis.
Reanudación de Contribuciones Puntuales, de nueve a una y de tres a seis.
Real Club Automovilista, Muelle, 31, de nueve a una y de tres a seis.
Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas, Santa Clara, 7, segundo: de diez a una.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces **Matías López** Son los mejores del mundo
PÍDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS